



Entrevista / Juan Luis González Alcántara Carrancá (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Esta reforma que se planteó en términos claros en el Congreso Mexicano, en las **Cámaras de Diputados** y Senadores, iniciándose en la parte del Senado, era con el fin de detener la posibilidad de que se revisara las reformas constitucionales y claramente se señala que los asuntos que se encuentran en trámite no se les va a aplicar esa reforma. Así es que, si la Cámara de Diputados, los 500 diputados deciden avalar la propuesta que les llegó del Senado de la República, no se aplicaría en este caso concreto en este asunto. Sabemos que tienen la fuerza, la capacidad de presentar una nueva iniciativa, pero estamos hablando de la forma en que nos está observando el mundo, de la crisis constitucional a la que nos están orillando. Si dicen ‘no voy a cumplir la resolución’, como lo han señalado algunos líderes dentro de la Cámara de Diputados y del Senado (**Ricardo Monreal** y Gerardo Fernández Noroña), creo que han adelantado la posibilidad de que sea o pudiera ser adversa esta resolución”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wUm_85u21ovgazDF?e=97UBm1